

RADICACIÓN No: 20190213712-INT, VALOR: 5800

## CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08191LCX2B

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL DOMINGO 09 DE JUNIO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

## **CERTIFICA**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION BIOLOGICA

MARINA ECOMARES SIGLA: ECOMARES

CLASE PERSONA JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA JURIDICA DEPARTAMENTAL

NIT. 900265753-1 DOMICILIO:CALI

## **CERTIFICA**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 39 NORTE 3CN 89

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO COMERCIAL 1:6646817

TELÉFONO COMERCIAL 2:NO REPORTADO

TELÉFONO COMERCIAL 3:3173000556

CORREO ELECTRÓNICO: fundacionecomares@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE 39 NORTE 3CN 89

MUNICIPIO: CALI-VALLE

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:6646817

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:NO REPORTADO

TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3173000556

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: fundacionecomares@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

PÁGINA: 1 - 6



## **CERTIFICA**

INSCRITO: 10488-50

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 09 DE ENERO DE 2009

ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2019

FECHA DE LA RENOVACIÓN:29 DE MARZO DE 2019

## **CERTIFICA**

ACTIVIDAD PRINCIPAL S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP

ACTIVIDAD SECUNDARIA

M7210 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA

## **CERTIFICA**

TOTAL ACTIVOS: \$120.655.047

## **CERTIFICA**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE ENERO DE 2009 DE CALI ,INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 11 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 284 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION BIOLOGICA MARINA ECOMARES SIGLA: ECOMARES

## **CERTIFICA**

REFORMAS

 DOCUMENTO
 FECHA.DOC
 ORIGEN
 FECHA.INS
 NÚMERO.INS
 LIBRO

 ACTA 4
 09/08/2014
 CONSEJO DE FUNDADORES
 01/06/2015
 1255
 I

 ACTA
 25/04/2018
 ASAMBLEA GENERAL
 15/05/2018
 2095
 I

## **CERTIFICA**

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO.

PÁGINA: 2 - 6



## **CERTIFICA**

OBJETO. EL OBJETO PRINCIPAL DE ECOMARES ES LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ESPECIALMENTE DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS.

PARA LOGRAR ESTE OBJETO LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- A) PROPONER Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
- B) CONTRIBUIR CON EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO AL DESARROLLO DE PLANES DE MANEJO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y SU DIVERSIDAD.
- E) PROPONER Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONSERVACIÓN BIOLÓGICA DE ESPECIES O ECOSISTEMAS DE INTERÉS PARA ECOMARES.
- D) PROPONER Y EJECUTAR PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS O ECOSISTEMAS MARINOS.
- E) REALIZAR PUBLICACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO O GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES Y DE LOS TERNAS PERTINENTES PARA ECOMARES.
- F) FOMENTAR, ESTIMULAR, REALIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ECOMA RES.
- G) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INICIATIVAS NACIONALES O INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, TENDIENTES A LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, ESPECIES Y RECURSOS GENÉTICOS DE INTERÉS PARA ECOMARES.
- H) ESTABLECER Y CONSOLIDAR RELACIONES CON AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ENTIDADES PRIVADAS O DE DERECHO PÚBLICO, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE PERSIGAN EL MISMO FIN DE ECOMARES O UNO SIMILAR O COMPLEMENTARIO Y QUE PUEDAN COLABORAR, ASESORAR O APOYAR A ECOMARES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO.
- I) ESTABLECER Y UTILIZAR LABORATORIOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y TODAS AQUELLAS INSTALACIONES QUE LE PERMITAN DESARROLLAR SU OBJETO.
- J) EFECTUAR LA ASESORÍA Y DIRECCIÓN CIENTÍFICA A PERSONAS Y ENTIDADES CUYOS OBJETOS SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL DE ECOMARES.
- K) PROMOVER Y COLABORAR EN LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE ECOMARES.
- L) CREAR Y ADMINISTRAR BECAS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE ECOMARES.
- M) FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES CIENTÍFICAS O DE INVESTIGACIÓN, FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS, INCORPORARLAS E INCORPORARSE A ELLAS.
- N) Y EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS LABORES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO DE ECOMARES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ECOMARES COMO PERSONA JURIDICA, PODRA CELEBRAR

PÁGINA: 3 - 6



TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, LABORALES, MERCANTILES Y ADMINISTRATIVOS. ECOMARES TAMBIEN PODRA ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY COLOMBIANA.

#### **CERTIFICA**

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN:

- A) ASAMBLEA GENERAL.
- B) JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO GENERAL DE CONTROL, TANTO ADMINISTRATIVO COMO CIENTÍFICO. LA JUNTA DIRECTIVA ESTÁ COMPUESTA POR:

- A) DIRECTOR EJECUTIVO.
- B) SECRETARIO GENERAL.
- C) TESORERO.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: I) DESIGNAR AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CUANDO LAS CONDICIONES LO REOUIERAN.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

- A) SERVIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ECOMARES.
- B) ESTABLECER Y ELABORAR LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICOS A REALIZAR POR ECOMARES.
- C) SUPERVISAR EL COMPONENTE CIENTÍFICO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR ECOMARES.
- D) ESTABLECER Y PROPICIAR LAS RELACIONES A NIVEL CIENTÍFICO CON OTRAS INSTITUCIONES O PERSONAS.
- E) APROBAR LAS PROPUESTAS, PROYECTOS E INFORMES DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS QUE SEAN REALIZADAS POR ECOMARES.
- F) REPRESENTAR A ECOMARES EN LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.
- G) ADMINISTRAR LOS BIENES DE ECOMARES Y CELEBRAR CONTRATOS DE ACUERDO A LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- H) PRESIDIR Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL.
- I) CUMPLIR LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- J) PROCURAR LA CONSECUCIÓN DE FONDOS PARA LA FUNDACIÓN.
- K) PRESENTAR INFORMES DE SU GESTIÓN Y DEL ESTADO FINANCIERO Y DE LAS ACTIVIDADES DE ECOMARES A LA ASAMBLEA GENERAL, AL MENOS UNA VEZ AL AÑO.
- L) MANTENER INFORMADOS A TODOS LOS MIEMBROS DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

PÁGINA: 4 - 6



## **CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 4 DEL 09 DE AGOSTO DE 2014

ORIGEN: CONSEJO DE FUNDADORES

INSCRIPCION: 01 DE JUNIO DE 2015 NÚMERO 1256 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S):

DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL VALERIA PIZARRO NOVOA C.C.52223831

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 001-2017 DEL 20 DE MAYO DE 2017

ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA

INSCRIPCION: 19 DE JULIO DE 2017 NÚMERO 7225 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CARLOS GUILLERMO MUÑOZ BERNAL C.C.16940456

## **CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 2017 DEL 30 DE ABRIL DE 2017

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL

INSCRIPCION: 09 DE JUNIO DE 2017 NÚMERO 6852 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA DEL 24 DE MARZO DE 2018

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL

INSCRIPCION: 02 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 1864 DEL LIBRO I

FUE (RON) \_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
VALERIA PIZARRO NOVOA
C.C.52223831

SEGUNDO RENGLON
MELINA RODRIGUEZ MORENO
C.C.38889766

TERCER RENGLON
CARLOS GUILLERMO MUÑOZ BERNAL
C.C.16940456

PÁGINA: 5 - 6



## **CERTIFICA**

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 29 DE MARZO DE 2019 .

## **CERTIFICA**

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 10 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 HORA: 11:01:22 AM

AM-31

PÁGINA: 6 - 6